

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

2º BACHILLERATO.

- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE IMPRESCINDIBLES.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

6.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Aunque en cada curso se especifican los estándares de aprendizaje imprescindibles que deben alcanzar todos los alumnos para poder obtener el aprobado en la materia, es necesario marcar desde un principio cuales son los criterios generales en los que el departamento se basa para evaluar y calificar el proceso de aprendizaje. En este sentido hemos de tener en cuenta los criterios de calificación de los tres aspectos en que están encasillados los criterios de evaluación, los criterios para calificar la evaluación continua y las actividades de recuperación durante el curso y para alumnos pendientes.

El departamento se ocupará de ofrecer los conocimientos, los medios y los materiales ajustados individualmente para que todos los alumnos puedan alcanzar los objetivos mínimos.

La evaluación de los alumnos de segundo de bachillerato es distinta a la de los demás cursos de educación física de ESO y primero de bachillerato. En este caso hemos de valorar la capacidad que tienen los alumnos para dirigir grupos, proponer actividades, gestionar eventos deportivos, etc. En ningún caso vamos a tener en cuenta ni la calidad técnica de sus gestos ni su nivel de condición física. Cada unidad didáctica se va a trabajar desde un punto de vista totalmente práctico, de manera que los contenidos teóricos van a ser totalmente integrados en las sesiones. Al terminar cada unidad didáctica los alumnos deberán demostrar mediante un examen práctico que han adquirido las herramientas necesarias para superar la unidad. No contemplamos a priori otro método de evaluación que no sea la evaluación sobre la práctica de diseño de actividades que tengan que ver en cada unidad didáctica.

En el desarrollo de cada unidad didáctica está expresados los indicadores de logro sobre los que han de examinarse los alumnos.

6.1.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

6.1.1.- Estándares de aprendizaje imprescindibles:

Se considerará que el/la alumno-a ha superado los mínimos establecidos en la asignatura de educación física y vida activa, y por tanto aprobará la materia cuando haya adquirido con suficiencia los objetivos mínimos.

6.2.2.-Tipos de criterios de evaluación en las unidades didácticas:

- Atendiendo a los tres tipos de criterios de evaluación (prácticos, actitudinales y teóricos), el Departamento de Educación Física establece que han de calificarse, en cada unidad didáctica, cada uno por separado. Cuando la media ponderada de los tres, sea superior a cinco puntos sobre diez, los alumnos tendrán una calificación positiva en esa unidad.

Criterios de evaluación Teóricos y Prácticos

Los contenidos teóricos han de servir para que el desarrollo práctico de las sesiones y actividades que los alumnos propongan cuando vayan a ser examinados, vayan solapados. No se puede realizar una sesión si no se conoce mínimamente la teoría, de modo que entenderemos como superados ambos contenidos cuando el desarrollo de los supuestos prácticos del examen sean superado con suficiencia

Para evaluar los contenidos prácticos no tendremos en cuenta los resultados obtenidos en la observación de la práctica del alumnado, teniendo en cuenta su nivel de prestación motriz, ni la calidad de sus gestos. Tendremos en cuenta su capacidad para explicar y proponer actividades diversas que resuelven problemas de la vida cotidiana de un trabajador de educación física.

Criterios de evaluación Actitudinales.

El Departamento de Educación Física entiende estos criterios como la base que sustenta todo el resto de aprendizajes, de tal manera que es imposible desarrollar ninguna actividad sin un mínimo de interés, responsabilidad, respeto y saber estar. Asumir o adquirir este tipo de contenidos por parte del alumnado, es también un imperativo para que puedan lograr una calificación positiva en la materia. Así que el alumnado ha de obtener una nota mínima de 5 puntos para mediar con los otros apartados.

Para evaluar los indicadores de logro actitudinales el Departamento utilizará fichas de registros anecdóticos en las que se reflejarán asistencias, material, respeto, lenguaje, grado de aprovechamiento, interés y demás cuestiones que resulten relevantes de cara a la calificación.

El Departamento de E. Física estima que los indicadores de logro actitudinales son tan básicos que no es necesario hacer ningún tipo de adaptación, solamente en casos muy particulares y previa consulta con el Centro, se tomarán medidas especiales con aquellos alumnos que precisen un tratamiento excepcional en este sentido.

Ponderación de los contenidos para obtener la nota global:

Aunque hay unidades didácticas que tienen particularidades especiales, el Departamento de educación física entiende que ha de valorar los indicadores de logro teórico-prácticos hasta un 80%, y los actitudinales hasta un 30%.

Hay que tener en cuenta que estas cifras son orientativas y que pueden variar en función de las características de la unidad didáctica y del modo en que se vaya desarrollando. En cada momento del curso el Departamento concretará los porcentajes e informará a los alumnos.

6.2.- CRITERIOS PARA CALIFICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA.

El Departamento entiende el área de Educación física como fundamentalmente actitudinal y práctica, de tal manera que es necesaria la asistencia de los alumnos-as a casi la totalidad de las clases para poder superar los objetivos planteados.

El Departamento controlará la asistencia de los alumnos en cada sesión, así como un registro anecdótico que refleje el grado de participación de cada alumno.

Serán evaluados negativamente aquellos alumnos que no participen con aprovechamiento en un 85% del total de las sesiones de cada evaluación. El alumno y la familia deberán encargarse de justificar las

incidencias que éste presente, siendo siempre el Departamento de Educación Física el que dé validez a dichas justificaciones.

Los alumnos evaluados negativamente serán evaluados extraordinariamente sobre los objetivos mínimos mediante los siguientes sistemas:

1. La presentación de trabajos escritos.
2. La realización de exámenes o pruebas prácticas.
3. La realización de exámenes teóricos.

6.3.- SISTEMA DE RECUPERACIÓN DURANTE EL CURSO.

Los alumnos que hayan suspendido alguna evaluación serán vueltos a examinar al menos dos veces más durante el curso a modo de recuperación. Quedarán con el profesor para colocar la fecha y contenidos de la recuperación.

Se seguirá con el mismo sistema de realización de supuestos prácticos para recuperar los contenidos teórico-prácticos. Y para superar los actitudinales los alumnos deberán entregar trabajos monográficos que serán acordados con el profesor.

6.5.- EVALUACIONES DURANTE EL CURSO.

Evaluaciones ordinarias:

Son las tres evaluaciones en las que los alumnos son evaluados emitiendo cada profesor una nota individual que se informa al equipo educativo y a las familias. La nota es el resultado de las pruebas que se van haciendo a lo largo del curso atendiendo al protocolo establecido anteriormente para evaluar.

Cada unidad didáctica va a tener un peso específico en la evaluación y será ponderada en función de la inversión que se haya hecho en ella en cuanto a dedicación y trabajo. Normalmente cada evaluación consta de dos o tres unidades didácticas.

-La nota final de curso será la nota media de las tres evaluaciones.

-No se sacará la media cuando al menos una de las tres evaluaciones tenga una valoración inferior a tres puntos y medio. Deberán presentarse en la prueba extraordinaria de septiembre con los contenidos de esa o esas evaluaciones suspensas.

-No se sacará la media cuando haya dos evaluaciones con una nota inferior a cinco puntos. Deberán presentarse en la prueba extraordinaria de septiembre con los contenidos de esas evaluaciones suspensas.

Evaluación extraordinaria de septiembre:

Los alumnos que hayan suspendido en junio la asignatura, tendrán una oportunidad de superar los contenidos no aprobados en la prueba extraordinaria de septiembre.

Cada alumno será informado en junio de los contenidos no superados a los que debe presentarse mediante un parte individualizado que les entregará el profesor.

Calificados los alumnos se emitirá una nota en la que se tendrá en cuenta todo lo que el alumno ha hecho durante el curso.